



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa al Documento de Avance de la Modificación Puntual con Ordenación Detallada del Sector UBZ 6 de las Normas Urbanísticas Municipales de Pelabravo (Salamanca). Expte.: 795/2016.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando Documento de Avance Modificación Puntual con Ordenación Detallada del Sector UBZ 6 de las NUM de Pelabravo, calificado como suelo urbanizable residencial por las NUM y de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y artículo 50 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Pelabravo.
- 2.- *Fecha del acuerdo:* 4 de noviembre de 2016.
- 3.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Avance Modificación Puntual con Ordenación Detallada del Sector UBZ 6 de las NUM de Pelabravo (Salamanca).
- 4.- *Ámbito de aplicación:* Sector UBZ 6 Normas Urbanísticas de Pelabravo (Salamanca).
- 5.- *Identidad del Promotor:* Javier Barrios Boyero, M. Carmen Herrera Grijota y José Iván García Almeida.
- 6.- *Duración del período de información pública:* Por el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- 7.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Pelabravo sito en Ronda Cilla sn 37181 en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 o en la web: [www.pelabravo.es/ayuntamiento/urbanismo/informacion-publica-planeamiento-en-tramitacion/](http://www.pelabravo.es/ayuntamiento/urbanismo/informacion-publica-planeamiento-en-tramitacion/).
- 8.- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Pelabravo sito en Ronda Cilla sn 37181 en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pelabravo, 10 de noviembre de 2016.

*La Alcaldesa Presidenta,*  
Fdo.: PATRICIA DIEGO SÁNCHEZ